

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERI

O Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 6 ptas. Un número suelto. 10
 6 id. 7-50
 12 id. 14-50 Idem id. atrasado 25

ON Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

respondencia se dirigirá al director
CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS...—3 meses 5-50 ptas. ESTADOS com-
 ISLA DE CUBA...—3 id. 7 * prendidos en la } 3 meses 6-22 ptas.
 FILIPINAS...—3 id. 9 * union postal. }

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERÍA
 á la calle de D. ALFONSO I, número 25
 1004 ca 614

TRASLADO.

El establecimiento de préstamos,
 situado en la calle de la Verónica, número 16,
 abrirá su nuevo despacho en 1.º de Junio.
Verónica, 14, con entrada por la
 calle del Romero, núm. 5. 115-d

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU
 anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL
 anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é
 hijo.

EL DIARIO.

Efemerides republicanas.

Como todos los días nos están repitiendo los republicanos que con su gobierno estaríamos en Jauja, no será malo que recordemos las efemerides que publicó *El Correo* acerca de las *venturas* nuestras cuando á la perfeccion nos desgobernada la república.

FEBRERO DE 1873.

Día 11.—Una turba grande de gente rodeó el edificio del Congreso, pidiendo la proclamación de la República. Como la votación tardaba, el público, impaciente, quería penetrar en el Congreso, teniendo necesidad de contenerlos algunos oradores republicanos, entre ellos el Sr. Figueras, quien viendo que con discursos no se aplacaban los grupos, les prometió «que los diputados republicanos saldrían de allí con la república proclamada ó muertos.» También el Sr. Sorni les dijo: «¡Matadnos si no hacemos que se proclame la república!» Las promesas de los diputados republicanos se cumplieron, y la república se proclamó bajo la presión de las turbas.

Día 12.—En Montilla varios grupos de gentes, en su mayoría extrañas á la población, recorrieron las casas de las familias acomodadas, recogiendo-les las armas.

Por la noche pusieron fuego á la casa del registrador, á la del alcalde y otras, y lo mismo hicieron en la puerta del primer contribuyente Sr. Solano, a quien hicieron una descarga dejándole muerto. Aun despues de muerto, tuvieron el cadáver en su poder durante dos días, haciendo con él toda clase de crueldades. El Sr. Solano era un hombre impedido, de ochenta años de edad. Dieron muerte á D. Luis Navarre y dos guardias rurales, hiriendo á otro gravemente. Las casas destruidas completamente por el incendio fueron siete, y otras muchas fueron saqueadas. El molino y las bodegas del alcalde incendiadas, como el archivo de hipotecas. La ciudad se despobló. En Sevilla se dieron vivas á la República federal social, se hicieron disparos, resultando un muerto y dos heridos, y los grupos armados que recorrían la población pusieron fuego al patíbulo, queriendo hacer otro tanto con el verdugo.

Día 13.—Los republicanos intransigentes de Salamanca, al tener noticia de la proclamación de la república, se apoderaron del gobierno, del telégrafo, del ayuntamiento, de la tesorería, del correo, negándose á reconocer al gobierno.

En Valladolid, los republicanos armados destituyen á los empleados del municipio y ocupan ellos los destinos municipales.

Día 14.—Grupos de republicanos se presentaron frente á las prisiones de

San liber...
 El...
 que e...
 bia r...
 calde...
 ne el...
 incia...
 al presidente...
 de la asamblea que acaba de verificarse, con el orden más completo, el reparto de los bienes de esta jurisdicción entre los vecinos de la misma.»

Día 15.—En Sanlúcar de Barrameda al recibirse la noticia de la proclamación de la república, la casa Consistorial fué invadida; una turba sacó de ella todas las armas que encontró, arrojó por el balcon la talla para medir los quintos, y algunos retratos, haciendo con estos objetos una hoguera en la calle.

También fueron quemadas las casillas de los consumos.

Un grupo dejó gravemente heridos á tres guardias municipales, y otro grupo armado invadió tres casas de personas respetables.

En Jerez el primer acto de las turbas amotinadas fué el de arrojarse á la cárcel para soltar los presos, y la intención de asaltar las casas principales. Atropellaron al juez, depusieron al ayuntamiento, y la junta revolucionaria, que se erigia en autoridad, decretó la expulsión de las infelices é inofensivas monjas del único convento de la población.

Día 20.—El general Contreras llegó á Barcelona á encargarse del mando de las tropas, cuyo estado era el de la más completa desorganización.

El ciudadano Lostau lo presentó al pueblo y á la fuerza militar, elogiándole porque se había sublevado al grito de ¡abajo las quintas!

La diputación había pretendido días antes declararse en Convención del Estado federal de Cataluña, y el gobernador civil Sr. Ferrer y Garcés, se declaró también federal.

Síntomas de insubordinación se notaban en dos de los batallones que guarnecían á Zaragoza. Los hubo en el cuartel de artillería de Valladolid. En Valencia se había verificado una gran manifestación de paisanos, á la que se agregaron muchos soldados de la guarnición. Los soldados de Barcelona sustituyeron el ros por el gorro frigio; ya no daban gritos como antes de llegar Contreras, pero se se aparejaban para reclamar su licencia absoluta al capitán general. La oficialidad, que no se sentía apoyada por las autoridades, abandonaba su puesto. Había batallón que no contaba con un solo oficial, y el de cazadores de Madrid solo tenía dos.

Día 21.—Los soldados del regimiento de Segorbe, de guarnición en Madrid, que venían faltando á las listas, organizaron una manifestación en las calles y se presentaron á las puertas del Congreso pidiendo su licenciamiento. Cuando se dirigían al Congreso, encontraron en la plaza de Oriente á su teniente, y despues de insultarle, le apalearon.

Día 24.—A los trece días de proclamada la república, ya eran sospechosos los radicales que la aceptaron por patriotismo, y surgió la primera crisis ministerial. Entraron en el gobierno los Sres. Tutau, Acosta, Oreiro, Chao y Sorni, con Figueras, Castelar y Pi.

Día 28.—*El Imparcial* publicó una carta de Barcelona en la que se demostraba que la desorganización del ejército catalán era completa, añadiendo que la Diputación había nombrado gobernador de Montjuich al ciudadano Pedro Bons, que la emigración era inmensa, los teatros habían suspendido sus funciones, que el pueblo y el ejército querían que la diputación se de-

clarase soberana é independiente, y por último, que los soldados recorrían la población á todas horas con gorros frigos y se negaban á salir á campaña. Todo esto lo debemos recordar diariamente, porque las enseñanzas del pasado son siempre muy provechosas, y más cuando son tan elocuentes como las que nos proporciona la historia del republicano desgobernado.

UNA CARTA DEL CABILDO AL CURA GALEOTE.

Nuestros lectores recordarán la carta que publicamos hace algunos días, dirigida por el presbítero Galeote al cabildo catedral de Madrid, en la que imploraba el perdón no sólo del Concejo diocesano, sino de todos los prelados y clero de España.

El señor dean y vicario capitular, en su nombre y en el del cabildo, ha dirigido al desdichado asesino una notable carta de contestación, que ha llegado á poder del reo por conducto del señor capellan de la Cárcel-Modelo.

La digna autoridad eclesiástica al no enviar la carta á Galeote directamente ha tenido sin duda en cuenta que debía obrar con toda la prudencia necesaria por si el primer escrito resultaba apócrifo.

«La lectura de la precedente carta, dice el señor dean refiriéndose á la de Galeote, en que su autor, ayer desventurado por su crimen, hoy digno de conmiseración por su arrepentimiento, parece proponerse reparar en cierto modo el daño inmenso que ha ocasionado, proporciona á esta corporación capitular algun consuelo; pues á la vez que sigue deplorando en la mayor amargura el hecho execrable que ha motivado la tristísima viudez de esta jóven diócesis, se complace en aplaudir esta prueba de arrepentimiento que puede rehabilitar al delincuente y franquearle las puertas de la reconciliación con el Dios de las misericordias; al propio tiempo que le otorga cumplido perdón (como se lo ha otorgado antes de ahora) de la amarga pena que con tan espantoso crimen le ha hecho sentir, y le ofrece la seguridad de sus oraciones para que el Señor se digne concederle la perseverancia en el camino del arrepentimiento, y los demás consuelos que son muy propios de la caridad santa con que el benditor del mundo riega el alma de los sacerdotes.»

«¿Cómo no, si son discípulos de la ilustre víctima, que al verse á solas con el capítular que tuvo que llenar el penoso deber de administrarle los Santos Sacramentos, abrió generosamente su pecho para derramar torrentes de perdón y de amor cristiano sobre el ofensor? No hace ciertamente otra cosa este cabildo, al acoger con benevolencia y santo gozo la prueba que el delincuente de su arrepentimiento, que hacerse eco de las fervientes súplicas con que la llorada víctima implora incesantemente para él el perdón de la misericordia divina.»

La unción evangélica que reposa en el documento del cabildo puede servir á Galeote de consuelo y de provechosa enseñanza para no dirigir cartas como la que hace pocos días publicaba un periódico, en la que no confirmaba sus pruebas de arrepentimiento.

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 26 de Mayo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: *Le plat du jour* es el asunto que indiqué ayer y que desgraciadamente para el gobierno va

tomando alarmantes proporciones. Me refiero á la disidencia del general Salamanca.

No hay para qué decir la importancia de un hecho semejante, que despues de privar á la mayoría de aquella homogeneidad tan necesaria á todo partido gobernante, siembra la discordia y la indisciplina en las filas de la agrupación fusionista y debilitándole le hace impropio de ocupar más tiempo el poder.

Ayer tarde á última hora, despues de haber cerrado mi carta, se reunieron en el salon de Conferencias del Congreso los Sres. Marqués de la Habana, Martos y Salamanca. El conciliábulo duró mucho tiempo, cerca de hora y media; pero lo que es al disidente no lo convence el gobierno aunque tuviera como otro Demóstenes, á la diosa *Persuasion*, en los lábios. Se le ha metido en la cabeza que tienen que acceder á sus deseos y nadie lo apea de su decisión.

Los izquierdistas arriman, (modestamente por supuesto) el áscua á su sardina, trabajando por mantener el disgusto del Sr. Salamanca, persuadiéndole de que ni el mismo Cid campeador en Santa Gadea, hizo acto más distinguido que el que realiza el director de Administración militar, poniendo en mayor aprieto al gobierno que puso al rey Alfonso VI Rodrigo Diaz de Vivar. Esto, como es natural, halaga el amor propio del general, y le hace mantenerse en sus trece, á pesar de los trabajos, que por complacerle, ha realizado el gobierno liberal.

El mundo marcha dijo Pelletan, (lo que entre paréntesis me parece una perogrullada), y yo dig'á mi vez, *La cosa marcha*, cinco ó seis meses de jaleo como este y el partido liberal, si Dios no lo remedia, se hunde para rato.

Tenia pues razon cuando afirmaba que este asunto era el *plato del día*, servido por los *Pecastaing* ministeriales.

Hoy ha comenzado la discusión del Mensaje en el Senado con la importante enmienda presentada por el señor Botella.

Combatió el orador en un elocuente y meditado discurso la desastrosa política del gobierno, política de reformas que introducen una perjudicial turbación en todos los organismos; pero sobre todo la división del ministerio de Fomento que gravará más adelante de un modo horrible los presupuestos. La cuestión electoral fué tambien objeto de sus censuras, terminando con una triste, pero admirable pintura del estado actual de la sociedad, amenazada en su base por el terrible socialismo.

El señor Rivera, intencionado como él solo, quiso ahondar las distancias que en la actualidad separan á los heterodoxos de los ortodoxos, y para ello *cantó* las alabanzas del señor Romero Robledo y entonó entusiastas *dirámbos* á los motivos de separación que quiso hacer completamente políticos. Y terminó con una *endecha* á la amplitud del sufragio que ruega al gobierno plantee lo antes posible de modo que con tanta poesía lírica pareció su discurso un *aria* de zarzuela.

La paz griega es casi un hecho ¡Bienaventurados sean los pacíficos.

Han conferenciado los Sres. Lopez Dominguez y general Salamanca. En dicha conferencia se han ocupado de los términos en que deberán explicar las interpellaciones en el Senado y Congreso, sobre derechos de los militares en cuestiones políticas, cuando estos sean diputados ó senadores.

Con el señor ministro de Marina ha conferenciado el Sr. Rojo Arias, ocupándose de la limpia de caños del arsenal de la Carraca.

En el Congreso se aprueban sin discusión varias actas, habiendo debate en la de Torroy, que combate el señor Espinosa y defiende el Sr. Muruve.

Bolsin.—Contado, 59'30.—Fin mes, 59'30.—Próximo, 59'50.—Exterior, 59'55.—Amortizable, 75'70.—Cubas, 91'80.—Banco de España, 339'00.—Barcelona, interior, 59'45.—Exterior, 59'66.—Londres, 58'16.—París, 00'00.

Suyo afectísimo.—M.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

París 26 (6'25 tarde).—4 por 100 exterior español, 58'28.

Aunque los ministros se hallan conformes en que debe de hacerse la expulsión de los príncipes, no existe la misma conformidad en la forma que ésta debe de hacerse.

La mayoría del gabinete opina por que se les expulse inmediatamente, pero los demás ministros opinan por que la expulsión no se haga, sino después que hayan ejercido un nuevo acto contrario á las instituciones republicanas.

En el Consejo de ministros que se está celebrando, quedará la cuestión definitivamente resuelta.

Ha llegado á ésta el duque de Aumale.

Reina gran animación entre los monárquicos con motivo de la campaña que pretenden hacer en la Cámara en contra de la expulsión de los príncipes.

A la llegada del duque de Aumale, se ha celebrado una gran reunión, acordándose los términos en que ha de plantearse el debate.

Londres 26, (10 mañana).—El ministerio Gladstone continúa en crisis, no habiendo podido ser resuelta.

La reina no se halla muy dispuesta á firmar decreto de disolución.

Gladstone se halla resuelto á no continuar al frente del gobierno si no se disuelven las Cámaras y se respetan sus bills.

Segun telegramas de Atenas las tropas griegas y turcas se han retirado al interior abandonando la frontera.

Inmediatamente principiará el licenciamiento.

Sofía 26, (8'15 mañana).—El resultado de las elecciones en Rumelia, sigue siendo favorable al gobierno. La lucha ha sido empeñada.

Lisboa 26 (2 tarde).—Con los fuegos artificiales é iluminaciones de anoche, terminaron las grandes fiestas organizadas para solemnizar el matrimonio del duque de Braganza, heredero del trono de Portugal con la princesa Amelia de Orleans.

Desde las cuatro de la tarde de ayer hasta cerca de las doce de la noche, una numerosa manifestación de estudiantes recorrió las principales calles de esta población gritando ¡viva el duque de Braganza! ¡viva la princesa Amelia! ¡viva la familia real!

Lisboa parecía abrasada por un inmenso incendio; tan brillantísimas y profusas eran las iluminaciones que por todas las calles y plazas se admiraban. No podía darse un espectáculo mas encantador ni mas fantástico.

La iluminación que mas justamente llamó la atención general fué la de la plaza del Comercio, en la cual se veían millones de farolillos de diferentes colores y largas y espesas guirnalda de bombitas á la veneciana.

También la iluminación del Hotel de Ville era notable y de efecto por demás deslumbrador: más de 20.000 vasos de colores, conteniendo lamparillas, ostentaban las fachadas de este edificio soberbio y magnífico.

Las colecciones de fuegos artificiales que se quemaron en la avenida de la Libertad, sorprendieron agradablemente á cuantos los presenciaron por su lucidez y caprichosa novedad.

El Club Naval de Lisboa, del cual es presidente el duque de Braganza ha organizado unas preciosas regatas, que se han llevado á cabo con gran brillantez y precisión ayer tarde, delante del palacio de Belen que se halla situado á las márgenes del Tajo.

En dichas regatas han tomado parte todos los Yachts, Chalupas, y muchos barcos de vela y remo, vistosa y caprichosamente adornados.

Todos los trenes salen atestados de gentes.

Los invitados extranjeros permanecen todos algunos días en esta capital para asistir á los banquetes que les preparan algunos círculos de recreo de esta capital.

El duque de Aumale, no ha salido para Lérida, como han dicho algunos correspondientes sino para Madrid y París.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del 26 de Mayo de 1886.

(Escasa concurrencia de senadores; las tribunas, excepto la pública, casi vacías.)

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, leyóse y aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Magaz hizo uso de la palabra, para manifestar que habiendo llegado á su noticia que la pretensión formulada en la sesión de ayer, ha sido resuelta hace pocos días por el señor ministro de Fomento, como él exigía, se felicitaba por esta resolución.

Se quejó de que existan desde hace mucho tiempo bastantes obras pendientes de examen en el consejo de instrucción pública, rogando al ministro de Fomento, recomendará se active el examen de dichas obras por los perjuicios que la demora ocasiona á los catedráticos.

Pide varios documentos sobre concesión hecha por el ministerio de Fomento, en el nombramiento de comisiones científicas.

Orden del día.

(Los escaños se van poblando de senadores: en las tribunas mas concurrencia.)

Sin debate se aprueba el dictamen admitiendo el ejercicio de senador á los Sres. Duran y Bas y conde de Robledo.

El presidente de la Cámara propuso el Senado se modifique la fórmula de juramento, en la que se presta fidelidad y obediencia al Rey D. Alfonso XIII y á la Regencia.

Después de aprobarse la nueva fórmula prestaron juramento los señores Fuensanta del Valle, marqués de Cayo del Rey, Oliva y Martín, Mena y Zorrilla, conde de Robledo y otro señor senador.

Discusión del proyecto de contestación al Mensaje.

Leídas las enmiendas presentadas al dictamen de la Comisión.

El Sr. Botella comenzó á defender la suya que es la primera puesta á discusión.

El Sr. Botella principió manifestando que las últimas sesiones habidas en el Senado no pueden servir de norma á las futuras discusiones pues los tiempos han variado y hay necesidad de discutir el programa de un nuevo gobierno.

Combatando el proyecto dijo que en él hay muchos peligros por el monton de reformas que se anuncian, que pueden ser buenas pero que son presentadas en momentos inoportunos.

En la actualidad la situación de la patria y de la monarquía no es la más apropiada para lanzarse en las aventuras de las reformas.

Dice que no quiere entrar en el examen de los proyectos, porque es necesario conocerlos en toda su amplitud; y además porque en uno de los párrafos del discurso vé una frialdad salvadora, que le hace presumir no se llevarán á la práctica en breve plazo.

Vuelve á tratar de la situación en que se encuentra hoy la Monarquía, calificando de temerario é imprudente el deseo de una monarquía democrática, cuando estamos amenazados por un lado de elementos revolucionarios y por otro de elementos de reacción, que parece que esperan el momento oportuno para lanzarse en contra. Y lo peor de todo, dice el Sr. Botella, está en que estas reformas merecen el aplauso de los enemigos de la monarquía, consideración muy digna de tenerse en cuenta.

Tachó al gobierno de demasiado liberal, pero liberal mal entendido, porque permite que en la plaza pública, en las reuniones políticas y en la prensa se pronuncien frases contrarias á la legalidad. No habra, dice, partidos ilegales, pero hay hechos ilegales que deben ser prohibidos.

En la cuestión de hacienda dedicó elogios al señor Camacho, diciendo que cuanto se haga en materia de economías, tendrá el apoyo de la opinión pública, pero que hay ciertas economías que no lo son. En este punto censuró la división llevada a cabo en el ministerio de Fomento, division que era completamente inútil y que mas adelante gravaría en gran manera el presupuesto.

Citó como de pasada la cuestión electoral, repitiendo nuevamente que debe desistirse de las reformas por el porvenir de la Patria y aun por el porvenir de la libertad; y terminó su discurso con la triste pintura de la sociedad actual, amenazada por elementos destructores.

El Sr. Rivero, de la comisión, contestó al señor Botella, comenzando su discurso con la declaración de que iba á discutir con la agrupación que representaba dicho señor, sin hablar para nada del partido conservador. Hizo la historia de la disidencia del Sr. Romero Robledo, diciendo que aquella disidencia expuesta con lealtad suma y defendida con valentía por el ilustre hombre público que la produjo, aquella disidencia tenía como único motivo, la estacionabilidad propuesta que en materia política tenía el partido conservador. Los disidentes eran mas liberales, querían reformas y por eso se separaron; y ahora un representante de esos liberales, censura con una dureza extremada las reformas que proyecta un partido liberal. ¿Por qué esta contradicción?

Aunque es verdad que S. S. pronunció en cierta ocasión un discurso muy reaccionario é hizo un llamamiento á las masas carlistas para que ingresaran las del partido conservador.

S. S. fué siempre contrario, á la libertad, y

á los gobiernos liberales, acusándolos de que jamás cumplieran lo que ofrecían. Pues bien; el gobierno ha pensado muy bien las reformas, ha examinado las circunstancias de la patria, de la monarquía, y no teme esas contrariedades, esas amenazas de que ha hablado su señoría. Por eso las reformas se llevarán á la práctica.

Tributó grandes elogios á la Reina Regente, diciendo que gran conocedora de la historia de nuestra patria, ha comprendido la necesidad de reformas y se halla dispuesta á realizarlas con el partido liberal.

Las reformas son indispensables y el que ama la paz pública y las instituciones no puede menos de prestarles todo su apoyo para que se lleven á la práctica cuanto antes, sin retraso alguno, porque este retraso puede ser muy perjudicial.

Es necesario marchar con el progreso, con las ideas del siglo que exigen libertades.

El peligro está en que no se hagan las reformas.

Dijo que el sufragio debe establecerse con la amplitud posible: el jurado y las otras reformas que se proyectan se imponen.

El Sr. Rivera terminó su discurso, dirigiendo un ruego al gobierno: «Que se cumpla todo lo que se ha ofrecido, que los compromisos adquiridos, por lo mismo que han sido muy meditados, deben ser realizados pronto.»

Rectifica el Sr. Botella diciendo que no le importaría las reformas si se fijara como momento oportuno para realizarlas a la mayor edad de D. Alfonso XIII. (Risas.)

Rectificó algunos conceptos del Sr. Rivera, sin estenderse en consideraciones, ni atacar para nada el proyecto.

El Sr. Rivera rectifica, insistiendo en la necesidad de las reformas, sin v. cilaciones, ni cortapisas de ningun género.

Pedida votación nominal por suficiente número de senadores, el señor marqués de Molins pidió la palabra para explicar su voto.

El señor presidente se opone porque el reglamento no autoriza la pretensión.

Como no se habia puesto á votación la enmienda se preguntó al Senado si se concedía la palabra, para alusiones al señor marqués de Molins.

Contestada afirmativamente la pregunta, el señor marqués de Molins explicó la conducta que ha de seguir el partido conservador, en la votación, diciendo que esta minoría no votará la enmienda del Sr. Botella, porque no cree ha llegado la hora de combatir a un gobierno que aun no ha hecho nada. La minoría conservadora no une sus votos á los de aquellos que combaten al gobierno en esta cuestión.

El Sr. Botella, para rectificar, dice que si los conservadores no quieren combatir al gobierno es que le ayudan y le ayudan con los republicanos.

El señor marqués de MOLINS: Nosotros combatiremos las reformas cuando llegue la oportunidad, cuando estas se discutan.

El Sr. BOTELLA: De suerte que todos esperamos la oportunidad, unos la de plantearla y otros la de combatirla.

Puesta á votación la enmienda fué desechada por 114 votos contra 4.

Enmienda del Sr. Rojo Arias.

Puesta á discusión esta enmienda fué defendida por su autor, que comenzó su discurso manifestando que se habia imaginado no tener que pronunciar sino breves palabras, puesto que su enmienda es no más que el programa del gobierno cuando era oposición. Creía que al discutirse la enmienda del Sr. Botella, saldría de los bancos de la comisión el mismo programa que propone en la suya, pero puesto que ha ocurrido todo lo contrario, puesto que el Sr. Rivera, de procedencia democrática, teme la sinceridad de las reformas, su discurso ha de ser mas extenso y de oposición completa.

Dice que el gobierno ha faltado á los compromisos que dá ingreso el pacto de Mayo (creemos sea el del mes de Junio). La revisión constitucional es necesaria, la pide la opinión pública que quiere garantías, y debe plantearse enseguida como él propone en su enmienda.

Lo que mantiene la paz pública, dice el orador, es la esperanza de que se lleven á efecto las reformas. Estas le dieron el poder, ¿por qué no las trae?

El partido conservador no se opone, y de ello ha tenido esta tarde una prueba; (el señor marqués de Molins, hace signos negativos) traiga pues los proyectos.

El gobierno debe apresurarse á demostrar que no es un gobierno conservador sino reformista, porque de otro modo las luchas intestinas vendrán y España en guerra continua, aumentaría la serie de desgracias que hace tiempo experimenta.

Se queja de la conducta que ha seguido el gobierno con la izquierda liberal en materia de elecciones diciendo que ha prestado apoyo á los republicanos cuando á ellos les ha hecho una guerra sin cuartel. Hace protestas de monarquismo diciendo que la izquierda dinástica es tan monárquica como el partido que más y nadie tiene derecho á poner en duda esta afirmación.

A petición del Sr. Rojo Arias se suspende el debate, levantándose la sesión.

AYUNTAMIENTO.

Ayer terminó sus sesiones la junta municipal.

Dió principio la sesión leyendo el secretario el dictamen que emite la Comisión encargada sobre si habian de ser gravados ó no los materiales de construcción. En dicho dictamen se proponía que los artículos de beber y arder siguieran tal como estaban gravados en el año anterior, y respecto á los materiales de construcción dictaminaba no fueran cargados con ningun arbitrio; asimismo se proponía fuera aumentando el que existe sobre los nichos del cementerio. Tras de una discusión en la que tomaron parte los

señores Gimeno, Gállego, Marquet, Almerje y Bielsa, se aprobó el dictamen con alguna pequeña modificación (tal como la de bajar á 15 céntimos el arbitrio de 50 que se proponía sobre los perdigones), y con esto quedó terminada la discusión y aprobación de los presuestos.

Acto seguido, el señor presidente dió las gracias á los señores asociados (bien las merecen por su paciencia por la ayuda que habian prestado al ayuntamiento, á cuyas palabras contestó en breves pero espresivos y corteses términos el asociado señor Higuera.

La tormenta de ayer.

La tempestad que ayer se desató en esta capital, arrojó varias chispas eléctricas, entre otras, una en casa del canónigo Sr. Barta, otra en los rayos del ala derecha del Hospital provincial que recientemente se han instalado, y otra en una tienda de vinos y licores situada frente á los maderos de la puerta de Sancho y á unos sesenta pasos de la vía férrea.

Si bien las otras no produjeron víctima alguna, desgraciadamente la última las produjo, y terribles.

En los momentos en que la tronada arreciaba en su furia, un joven bien vestido, de unos 24 años, cajista de imprenta, y llamado Florentin Gracia, penetró en la citada tienda con objeto de sustraerse á los efectos de la tempestad.

En el establecimiento, se hallaban, además de las mujeres de la casa, el dueño llamado Juan Calavia, de 64 años, y un nieto de 12.

Al notar que á pesar de los estrepitosos truenos de la tempestad no descargaba, uno de ellos dijo: «Esta tronada tiene muy mal aspecto, vamos á ver por donde se dirige.»

El dueño, su nieto y el cajista, salieron á la puerta, más en tan desgraciado momento, que apenas haría algunos segundos que se hallaban contemplando la tronada, cuando descargó una chispa que les dejó exánimes.

Inmediatamente acudieron algunas personas que contemplaron el horrible suceso y se apercibieron de que Calavia y su nieto daban aun señales de vida.

El Gracia habia fallecido instantáneamente.

Prestados los auxilios convenientes por un médico al Calavia y su nieto, el primero continuaba en estado gravísimo, cuando nos retiramos y en un gran estado de excitación nerviosa.

El niño continuaba mucho mas aliviado, aunque muy emocionado, pues continuamente escuchaba los lamentos de su abuelo.

Por esta causa, fué inmediatamente trasladado á su domicilio en una berlina que se hallaba á disposición de un redactor de nuestro apreciable colega el *Diario de Avisos*.

En este momento, el médico forense Sr. Mañas, acudió á prestar sus auxilios.

Poco después, el juzgado recogió el cadáver del desgraciado Florentin Gracia.

A pesar de su proximidad al lugar donde ocurrió tan triste suceso, el edificio no sufrió apenas desperfecto alguno.

A este propósito recordamos varios detalles que no creemos estén demás, á pesar que de algunos, la ciencia no dé esplicacion cumplida.

Se ha observado que los animales están mas predispuestos á sufrir los efectos de la chispa eléctrica que el hombre.

Atribuyese este hecho á la exposición que la columna vertebral presenta en los primeros, por efecto de su progresión en cuatro piés.

Una chispa eléctrica produce á un ginete la muerte sin lesionar en nada al caballo que monta y el cual sigue andando hasta que por cualquier incidente se averigua que el ginete no es sino un cadáver.

En los cadáveres de individuos fallecidos por la descarga eléctrica, se han encontrado retratos de objetos más ó menos próximos, como un campanario, caserío ó un grupo de árboles.

A estos grabados denomina la ciencia, imágenes foto-eléctricas ó electrográficas.

Esta, no ha podido hasta ahora darse cuenta perfecta de estos hechos que

bien pudieran llamarse caprichos de la electricidad.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27
Rico y variado surtido en artículos para regalo. 1005 ca 816

GACETILLAS.

Desde el día 1º de Junio próximo, las oficinas de redacción y administración de EL DIARIO DE ZARAGOZA, se trasladarán al número 74 de la calle del Coso.

El establecimiento tipográfico, de nuestro amigo Don Zacarías Rodríguez, donde se seguirá imprimiendo EL DIARIO, continuará en el mismo sitio que en la actualidad.

Gimeno, orador ameno y varon fuerte y sereno, el martes, á su exc lencia pidió un año de licencia. ¡Ah Gimeno!

Gimeno, á tu voz de trueno pedir que le pongan freno... ¿Si tendrá el caso solapas? Me parece que algo tapas Gimeno.

A fin de gestionar en Madrid las reformas de sueldos de los catedráticos de Universidad, el decano de esta Facultad de Medicina D. Salustiano Fernandez de la Vega, ha sido favorecido con la representación de la de Medicina de Cádiz, que el claustro de ella le confirió.

Es muy probable que á causa de los trabajos propios de esta época académica, dicho señor no pueda aceptar la distinción que el claustro de Medicina de Cádiz le otorga.

Esta mañana se ha reunido la numerosa redacción de EL DIARIO DE ZARAGOZA, para leer el suelto que ayer le dedica El Intransigente, y despues de reir sus innumerables razones, y de enterarse de una advertencia que hay al final de las variedades del colega, en que se dice que «la materia de que se hacen es de camueso, naranjo ó alcornoque», viendo que en el mismo periódico se habla de mascaduria, (palabra que no sanciona el Diccionario), de eterogéneos (sin h) y de hosiamenta (con ella) amen de otras distracciones gramaticales por el estilo; se ha convenido por unanimidad en que el suelto de El Intransigente es heterogéneo, con h, por cuanto en su confeccion han intervenido sin duda alguna, los tres elementos de que habla en su advertencia ó sean el camueso, naranjo y alcornoque.

Despues de terminada la sesion de la comision provincial, los vocales de esta, Sres. Castillon y Dulong con el presidente Sr. Zabala y el secretario Sr. Bellostas, han girado una visita á la casa de beneficencia de esta ciudad; los referidos señores salieron satisfechos del estado en que aquella se encuentra, si bien observaron algunas faltas, que se procurarán subsanar.

El domingo próximo marcharán á Tarazona, para hacer una visita de inspeccion al hospicio provincial de aquella ciudad, los señores diputados Sancho y Gil y Ojeda.

La sociedad de conciertos ha invitado al Sr. Goula para que dirija una pieza en el próximo concierto. El señor Goula ha accedido y dirigirá la magnífica Polonesa, debida á su señor padre.

Tambien se interpretará el Ave Maria de Gounod.

En sentido favorable, se ha resuelto la peticion del alcalde de La Zaida, quien solicitaba se le relevara en su cargo.

Trátase de la formacion de un sexteto compuesto de profesores escogidos de esta capital, que será dirigido por un conocido pianista amigo nuestro, y que abriga el propósito de darnos á conocer el notabilísimo y extenso repertorio de los maestros clásicos, al modo que lo hace la sociedad de cuartetos de Madrid. Quiera Dios que no quede en proyecto tan excelente pensamiento.

La nueva sociedad de cuartetos, (que así se titulará), hará muy pronto una excursion artística por diferentes puntos de la Peninsula.

Los tenedores del billete número 17.755, correspondiente al sorteo de 17 del actual y premiado con 40.000 pesetas, pueden pasar por la administración de Loterías, núm. 2, sita en la calle de D. Alfonso I, donde se expendió, y les será satisfecho.

Ayer tarde fué acompañado á la última morada el cadáver de doña Agustina Blaquier, esposa de nuestro querido amigo D. Esteban Montiel. Un considerable número de carruajes acompañaban al féretro.

En la mañana de hoy, y en la iglesia de San Juan y San Pedro han tenido lugar solemnes funerales por el alma de la virtuosa finada.

Ambos actos fúnebres se han visto muy concurridos por las numerosas relaciones que cuenta nuestro amigo señor Montiel, al que lo mismo que á su apreciable familia, reiteramos el sincero pésame por la honda pena que les ha producido la desgracia.

A la temprana edad de diez y seis años, y despues de una penosa y larga enfermedad, ha fallecido á las dos de la madrugada de hoy la bella y virtuosa señorita D.ª Pilar Perez y Mur, hermana política de nuestro muy querido amigo y compañero de redaccion D. Juan Sancho y Serrano.

Deploramos sinceramente la prematura muerte, y acompañamos á nuestro compañero y á su apreciable familia, en el profundo sentimiento que este triste suceso les ha causado.

Noticias musicales.—Un festivo amigo nuestro nos comunica las dos curiosas noticias siguientes, que con sumo gusto insertamos:

«El conocido empresario de teatros señor Lago, acaba de contratar una excelente compañía de ópera que funcionará en breve en el teatro de Goven Garden (Londres), compuesta de los eminentes artistas, señoras Albani, Cepeda, Scalchi, Duvivier, Calvé, Donadio, Valda y Sabatori, y señores Gayerre, Maurel, Corsi, Pandolfini, Marini, Frapoli, Ughetti y Monte. La señora Patti no ha querido cantar menos de 500 libras por representación, lo cual que ha sido necesario desistir. Por mi parte le hubiera dado 500 kilos. Y si ustedes quieren le pondré cuatro li-

neas á esos artistas y... vendrán por acá. ¡Vaya si vendrían!

El eminente pianista Rubinstein ha distribuido la friolera de 10.000 francos entre la viuda de Teodoro Ritter, el instituto Pasteur, asociacion de artistas músicos, instituto de orfandad del abate Roussel y á un artista cuyo nombre no se ha publicado. Esto se llama sacar el estambre al marfil. Cualquiera pianista español puede derrochar esa suma á toda hora; lo que les sobra es dinero, pero el maldito humor no les deja ser generosos, dicho sea con perdon de la clase.

No insertamos hoy el extracto de la sesion que ayer celebró el Congreso porque se redujo á la discusion de dictámenes de actas.

La sesión extraordinaria que ayer debió celebrar la Diputacion, se suspendió por falta de número.

De acuerdo en un todo con las siguientes líneas de El Intransigente:

«El Sr. Gimeno Rodrigo pidió ayer doce meses de licencia: celebraremos le concedan dicha gracia y alguna prórroga; con esto y con que el señor Girauta retarde su vuelta, ya no falta más, para que haya paz en el ayuntamiento, sinó que consiga lo que se dice que pretende el Sr. Gimeno Vizarra.»

Se encuentra en esta ciudad procedente de Madrid, nuestro querido amigo y correligionario el Excmo. señor D. Francisco Rodriguez Ortiz con ns distinguida señora é hijo.

El gobernador civil de la provincia, ha recordado por tercera vez al señor alcalde de esta ciudad, la necesidad de adoptar medidas para evitar la mendicidad, y así mismo encarga se pongan en su conocimiento los medios que para dicho fin adopte la autoridad municipal.

Comunicamos nuestro apreciable corresponsal en Torres de Berrellen, que una tormenta descargó en el Castellar el día de ayer tal cantidad de piedra, que ha dejado á muchos labradores poco menos que en la miseria.

Nuestro corresponsal añade que al paso que caminamos, algunos labradores tendrán que satisfacer las contribuciones enajenando sus fincas.

Trescientos ochenta y ocho niños han recibido de manos del Eminentísimo señor Cardenal Benavides, entre ayer y hoy, el sacramento de la Confirmacion en la parroquia de Altabás.

Por la direccion general de instruccion pública, se ha ordenado á esta junta provincial, informe acerca del expediente incoado por la real sociedad de Amigos del País, para la creacion de una escuela de artes y oficios.

Ayer mañana fué conducido al Hospital un carretero que, efecto de un vuelco del vehiculo que guiaba, habia sufrido algunas contusiones.

El ingeniero de la clase de segundos del cuerpo de minas, nuestro particular amigo D. José de Sendra, ha sido ascendido por real orden de 13 del actual á ingeniero primero.

Felicítamose sinceramente. Señalamientos para mañana 28 de Mayo.

Sala de lo civil.—Juzgado de Mora: Entre don J. R. y doña C. G. sobre

usufructo de bienes, defensores señores Martón y Canales.

Criminal.—Juzgado del Pilar: juicio oral contra don J. de V. y doña P. V. por estafa, defensores señor Roncalés, acusador señor Ordas.

Ejea.—Juicio oral contra M. A. por disparo y lesiones, defensor señor Gil Berges.

Verificados los convenientes ejercicios, han recibido los grados de matronas y practicante respectivamente, doña Griselda Petroch y doña Remigia Casmaza; D. José Turmo y don Mariano Millan.

Tambien han comenzado en las distintas facultades los exámenes de enseñanza libre, en los que rije, segun se afirma, algun rigor.

Encontramos muy natural tal medida.

D. Manuel Galindo, continúa las operaciones de su agencia de negocios en su escritorio, calle de Jaime I, núm. 46, entresuelo. 1023 ca 70-503

Las GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposicion Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, á un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales á dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías. 100 ca 50 752

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en esponjas para tocador, baño y coches. 1007 ca 50 506

Alcance Telegráfico.

Madrid 25 11:45 noche.

Director «Diario de Zaragoza.»

Todos los comentarios en los círculos políticos han versado esta noche sobre la sesion del Senado.

El gobierno se muestra muy disgustado con el general Salamanca, el que tiene el propósito de hacer ver su disidencia.—M.

Madrid 27 12:15 tarde.

Director «Diario de Zaragoza.»

Han ocurrido gravísimos desórdenes en Urani con motivo de las elecciones; se entabló encarnizada lucha entre los obreros y la tropa que rechazó á los insurrectos, los cuales incendiaron la casa ayuntamiento y varios edificios.—M.

Madrid 27 12:30 tarde.

Director «Diario de Zaragoza.»

Las pérdidas ocurridas con motivo de los acontecimientos de Urani han sido enormes; gran número de personas perecieron abrasadas y otras fueron asesinadas; la plebe se entregó al saqueo; por fin se ha restablecido el orden, habiéndose hecho muchos prisioneros.—M.

Imprenta de Zacarías Rodriguez, Coso 61 junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—San Juan y Santa María Magdalena de Pazzis.

Idem de mañana.—Santos Justo, German y Waldesca.

SOL.—Sale á las 4:36.—Pónese á las 7:18.

LUNA.—Sale á la 2:04.—Pónese á la 2:18.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En Santa Lucía, de seis y media á ocho.

Visita de María.—Se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en San Gil.

Santo Rosario.—En el Pilar y demas parroquias á las siete y tres cuartos.

Misa de Infantes.—En la santa Cecilia, á las cuatro.

Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve.

El día 21 de los corrientes, á las diez de su mañana, se dará principio á la novena de los Santos Voto y Félix zaragozanos en la iglesia parroquial de Santa Cruz, y el día 29 á las diez y media, se celebrará la fiesta con misa solemne, á la que asistirá la capilla del metropolitano templo de Nuestra Señora del Pilar, y sermon que predicará el Reverendo P. Serre de la Com-

pañía de Jesus. Se suplica la asistencia de los fieles para mayor culto de los Santos. 401 1d

D. José Bergua y Oliván
falleció el 29 de Mayo de 1885.
Su viuda, hermanos y padres políticos, ruegan á sus amigos y relacionados, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al aniversario que se celebrará el sábado 29 de los corrientes en el santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, á las diez y cuarto de su mañana.
El duelo se despide en el templo.
547 1d 743

Sociedad de seguros mútuos de incendios de edificios de Zaragoza.
Habiendo acordado esta asociacion trasladar las oficinas de la misma á una habitacion entresuelo ó prin-

cipal, y en sitio céntrico, se hace saber á los propietarios que puedan tener alguna vacante en estas condiciones para que se sirvan si lo creen conveniente, hacerlo presente en las oficinas de la misma, sitas en la calle de San Valero, número 11, en el término de cinco días, á contar desde la fecha, espresando en nota firmada por el dueño el precio y demás condiciones.
Zaragoza 27 de Mayo de 1886.—El vocal secretario, Ricardo Sasera.
458 3d 535

ESPECTÁCULOS
Teatro Principal.
Función para hoy.
27.ª de abono turno impar.
La ópera en cuatro actos, «Traviata.»
A las ocho.
Entrada á palco 1 peseta.
—Id. á paraiso 75 cts.
Todas las misas que se celebren el viernes, 28 del actual, en el altar de la Virgen de los Desamparados, de la iglesia parroquial de San Gil, serán aplicadas en sufragio del alma de
DON JUSTO ALICANTE Y SERRANO
Su familia suplica la asistencia y oraciones.
453 1d 896

ITALIANAS
Pastas finas de sémola
SOPA JULIANA
PURÉS
LA MADRILEÑA
San Felipe, 13.

1001 ca 70-503

Caja de préstamos.
Hay de venta un buen surtido de lanillas baratas, trajes de verano y de invierno, relojes de oro y plata, muebles, colchones, máquinas de coser sistema «Singer.»
Libertad, 5.
1002 ca 80-253

TIPO-LITOGRAFIA
ARTICULOS DE ESCRITORIO
A. A. Oliván é hijo
Coso, 32.

Primera casa en
Tarjetas de visita
ALTA NOVEDAD.
1003 ca 20-504

ESTABLECIMIENTO TERMAL
VICHY
(FRANCIA, departamento de ALPES)
Propiedad del ESTADO FRANCÉS
Administración: PARIS, 8, boulevard Montmartre
TEMPORADA DE BAÑOS
En el establecimiento de Vichy, uno de los más confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc.
Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Septiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salón reservado para las señoras. Salones de juego, de conversación y de billar. Todos los caminos de hierro conducen a Vichy.
Venden los productos de Vichy
En Zaragoza Rios hermanos, Coso, 33.
1017 cs 40-693

CEMENTO NATURAL
de Zumaya.
premiado en varias exposiciones, á 14 reales quintal de 46 kilogramos.
Los envases se pagan por separado.
CONTAMINA, 20.
1018 ca 30-254

Deuda del Estado
Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, 1, 19, Roberto Rapolles.
1019 ca 40-256

La perla anti-gastrálgica
DEL DR. DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó viraques, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Y en las principales farmacias del reino.
Precio de cada frasco 24 rs.
1020 ca 20-504

PERSIANAS.
De todas clases y precios; se pintan y arreglan.
Hoja de maíz
seca y blanca; Democracia, 8, escañera.
97 4d 30-165

A LOS MAESTROS
ALBAÑILES.
Plaza del Pilar, 23, próximo a la calle de las Danzas, frente a la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. También se reciben encargos de números, lapidas, imágenes y todo lo referente a dicho artículo; todo a precios arreglados.
426 87d ct 60-3751

XV.º aniversario
El viernes 28 de los corrientes a las diez, se celebrará misa solemne de aniversario en la iglesia de las Religiosas de Santa Catalina, por el

M. I. Sr.
D. Joaquin Ferrer y Latorre
Marqués de Villasagura y de Montemuzo
que falleció el año 1871.

Y todas las misas que se celebren el mismo día en la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, se aplicaran en sufragio de su alma.
Su prima la señorita doña Luisa Ximenez de Embun, suplica á todos sus amigos la asistencia y oraciones.
450 1p 521

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
De GRIMAULT y C^o, Paris
La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
las Malas digestiones, los Eructos de gas, las Náuseas, las Gastritis, la Jaqueca, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.
Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.
Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés
En Paris, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS
1021 cs 71-147

Polisulfuro cálcico líquido
Recomendado contra las enfermedades periclitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)
UN REAL EL LITRO.
Preparacion y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.
NOTA.—Si el pedido excediese de mil litros, avisese con uno ó dos dias de anticipacion. Portes y envases de cuenta del comprador: 409 d 111

HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE
alpargatas, tramilla y liza
tanto nacional como extranjera
en el establecimiento de **GIMENEZ**
Pignatelli, 15 y 17.

TARJETAS ARTÍSTICAS
PARA VISITAS Y ESTABLECIMIENTOS.
Hay un gran surtido
en la imprenta de **Zacarias Rodriguez**
COSO 61.
JUNTO AL TEATRO.

CAJA DE PRÉSTAMOS.
Estévanes, 21.—Los que tengan objetos depositados en esta casa y se les haya pasado el tiempo, se servirán pasar á renovarlos ó sacarlos hasta el 31 del actual, pues pasado dicho plazo, se procederá a la venta de todo lo vendido. En la misma se sigue empeñando como de costumbre, y además hay de venta toda clase de ropas, alhajas y un variado surtido de relojes de oro y plata.
442 2sm

Vino viejo.
Seco y limpio del monte de Torrero, se ha empezado casa de Vallier, San Miguel, número 6, entresuelo, á 550 pesetas decalitro; también se vende aceite la mayor parte de olivo alveguin muy fino, y poco cultivado en este país, á 14 pesetas decalitro.
414 1p 30-3332

Los ejecutores testamentarios de la señora doña Juana Ibero viuda de Sas (Q. E. P. D.), admitiran proposiciones para la compra de la casa número 24, de la calle de Mendez Nuñez, que podran presentarse en la misma, todas las tardes de cuatro a seis, hallándose también de venta una especial librería y colección de cuadros.—Zaragoza 24 Mayo de 1886.
436 1da 10-708

CAJA DE PRÉSTAMOS.
Audiencia, 20.—Los interesados que tengan objetos cumplidos en este establecimiento, pueden pasar á renovar sus depósitos, hasta el 31 del presente mes, pues pasado dicho día, se procederá a la venta, sin más aviso. En la misma se sigue empeñando toda clase de ropas, alhajas, géneros, muebles, y todo lo que convenga.
437 2sr

QUESO RONCALES nuevo,
clase primera de la cabana de D. Santiago Tomey. Unico depósito, antigua casa de la Manca. Cerdan, 55 y Escuelas Pías, 68.
363 5p 10-253
En la calle de la Torre Nueva, número 38, se vende simiente de melones, de las dos clases, legitima de Foyos, (Valencia.)
434 2p 10-166669

Plaza del Baile, número 5, se venden ventanas de balcon usadas; se darán baratas y en la misma se necesita una niñera.
444 1p 20-251
Gran taller de encuadernaciones y libros rayados de **Emilio Fortun**, Cinco de Marzo, número 2.—Especialidad en rayados y encuadernaciones; elegancia, y solidez economía.
11

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.
POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBRAS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.
VÉNDESE EN LAS PELUQUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS INGLESA.—FÁBRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

En Zaragoza, Juan Barril, Arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gavarret Fortis, Alfonso I, 27.
1022 ca 429

La Moda Elegante Ilustrada.
SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro
Ediciones de lujo y económicas
Publicase los dias
6, 14, 22 y 30 de cada mes
LA MODA ELEGANTE
Todo suscriptor á LA ILUSTRACION ESPANOLA que desee adquirir LA MODA ELEGANTE obtendrá una rebaja de **25 por 100** en el precio de cualquiera de las cuatro ediciones.
SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro

Edicto.
D. Arturo Landa y Ortiz, juez de primera instancia, del distrito del Pilar de Zaragoza.
Hago saber: Que para pago de principal, intereses y costas de ciertos autos ejecutivos, pendientes en este juzgado, se sacan a la venta, en pública subasta, los bienes siguientes:
1.º Un campo sito en el término de Miraflores de esta ciudad, partida del Plano de la Cartuja de cabida de un cahiz y seis cuartales de tierra; linda al Norte con via férrea de Escatron, al Mediodía con campo de Petra Sanmartín, al Saliente con viña de Pascuala Diaz, mediante riego y al Poniente con tierras de herederos de D. Felipe Garay; tasado, sin contar la cosecha pendiente, en doscientas cincuenta pesetas.
2.º Otro campo compuesto de tierra blanca, olivar y yermo en el mismo término que el anterior, partida de Valdeguerrana, linda al Norte con el contra-canal, al Mediodía con cajero del canal, al Saliente con mojonos del mismo canal, y al Poniente con finca de herederos de Pablo Ripoll, tasado, sin la cosecha pendiente, en mil doscientas cincuenta pesetas.
3.º Otro campo (antes viña) en el propio término y cabida que el anterior, de cabida de un cahiz de tierra, linda al Norte con viña de D. Manuel Moncasi, al Mediodía con el contra-canal, al Saliente con camino de herederos y al Poniente con olivar llamado de Garralde, tasado, sin la cosecha pendiente en quinientas pesetas.
4.º Otro campo en el término de Almozara partida del soto de doña San-cha, de cabida de cuatro cahices de tierra, linda al Norte con campo de José Calvo, al Mediodía y Saliente con brazal de herederos y al Poniente con camino de herederos. Tiene una caseta rural señalada con el número 266 en medio estado de conservación y diferentes arboles frutales y ha sido tasado sin contar la cosecha pendiente en tres mil setecientas cincuenta pesetas.
La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este juzgado, el día 21 de Junio próximo á las diez de la mañana, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación por ser la segunda subasta; y se advierte, que como los ejecutados no han presentado los títulos de propiedad de las fincas, será obligación del rematante, verificar la inscripción omitida, antes del otorgamiento de la escritura de venta, en el término que el juzgado le señalará, conforme determina el párrafo 5.º del artículo 4.º del Reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria: que la primera de dichas fincas, se halla gravada con la servidumbre de dar riego por junto a la carretera al campo de Petra Sanmartín; que el campo señalado con el número dos, se halla afecto á las cargas de entrada de carro y de riego a la finca contigua; que la finca número tres, se halla afecto a un embargo por la cantidad de nueve pesetas para costas y por la de diez y ocho pesetas reclamadas á José Rivera por D. Blas Dasoro en juicio verbal seguido en el juzgado municipal de este distrito y tiene además sobre sí un legado de mil reales vellón á favor de Rafael Clavería, el cual no consta haya sido satisfecho. Que la finca número cuatro, tiene sobre sí un censo gracioso de cuatrocientas veinte libras de capital, con doce y diez sueldos de pension con el cargo de pagarlo al patron y capellan de la laical fundada en San Juan del Puen por D. Juan Hermenegildo de Helbas y tiene además sobre sí un embargo á instancia de D. Joaquin Coll, por la suma de mil noventa y cuatro pesetas ochenta y dos céntimos de capital é intereses legales y mil quinientas pesetas que se señalarán para costas en autos ejecutivos seguidos por la escribanía de D. Manuel Serrano. Que así mismo tiene sobre sí esta finca un legado de doscientas cincuenta pesetas, hecha á Nicolás Rivera y Gracia, cuya obligación no consta haya sido satisfecha. Que el precio señalado á las espresadas fincas, es sin tener en cuenta las cargas reales existentes contra las mismas, que para tomar parte en la subasta, habrá de depositarse previamente en la mesa del juzgado el 10 por 100 de la retasa y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de esta segunda subasta.
Dado en Zaragoza á 24 de Mayo de 1886.—Arturo Landa.—De su orden, Romualdo Paraiso.
456 1d 78-307

En la calle Agustina de Aragón, número 50, se arriendan varias habitaciones con muy buenas luces, sol y ventilación, propias para sacerdotes y militares; el portero que hay en la misma, las enseñará é informará de sus precios.
431 11
Se traspasa un acreditado establecimiento de peluquería, en uno de los mejores puntos de la población; darán razon y tratarán de las condiciones, en la plaza de San Francisco, número 5, entresuelo, de diez á doce de la mañana.
445 2p 60-3339
De San Juan en adelante se arriendan, Porcell, 9, dos habitaciones y una cuadra y Urreás, 15, una habitación; razon, Coso, 90, botica.
378 11
Se arrienda en la plaza del Pilar, número 3, la cuarta habitación moderna muy despejada con buen corredor cuarto alto y caño.
403 11
Desde el día 6 de este, San Juan en adelante se arrienda una habitación bastante espaciosa y con todas las comodidades, en la calle de la Democracia, número 13, en la misma la enseñará y en la calle de la Parra, número 12, tratarán.
337 11
Se arrienda una tienda, calle de las Danzas, números 13 y 15; y se venden puertas de calle y ventanas de balcón; Cerdan, número 32, informarán.
352 11
Calle de Prudencio, número 27, tercero izquierda, se plancha y se riza toda clase de ropa blanca con brillo y sin él.
357 11
Se arrienda desde hoy, una habitación principal espaciosa, en la calle de Santiago, número 35, y una segunda más pequeña, en la de D. Juan de Aragón, número 15.
358 11
La casa número 45, de la calle del Portillo, se arrienda toda ó por habitaciones. Tiene sol de Mediodía, embaldosada y corredores. En el 58 de la misma, herretería, están las llaves; su dueño vive Cinco de Marzo, 11, duplicado principal.
362 11
Desde San Juan en adelante, se arriendan dos casas de moderna construcción, un gran corral con entrada de carro, un espacio local, cuadra y habitación; se arrendará todo junto y separado; darán razon, Azoque, número 47; almacén de vinos y licores junto a Santa Rosa.
340 11
En la calle de D. Alfonso, se cederá en arriendo, desde San Juan, la mitad de una espaciosa tienda; en la imprenta de este periódico darán razon.
393 11
Desde San Juan en adelante, se arrienda la segunda habitación de la casa número 7, calle del Clavel, con hermiso sol de invierno; los porteros darán razon.
376 11
Se alquila la cuarta, de Estévanes, 3, con balcones á la plaza de Sas; informarán portería.
350 11
Se arrienda una 3.ª habitación, Torre-Nueva, 40 y 42 en el almacén de cristales de la misma informarán.
324 11
Servientes
Barbería, Coso, 107, se necesita un dependiente.
407 p
Armas, 1.ª, principal derecha, ha ce falta costurera y jornalero de sastrero.
423 11
HERRERO. Se necesita un dependiente, que sepa martillar bien para fuera de la capital; en la calle de Roda número 11, darán razon.
430 11
En el taller de carretería de la calle Antonio Perez, (Tripería), número 22, se necesitan un oficial, un dependiente y un aprendiz.
432 11
Prudencio, 23, tercero, se necesita un oficial de sastrero.
441 3p 10-503